



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa Prof. Alochis

VISTO:

El IF-2022-187256-UNC-DPP#SGI enviada por la Directora de Área de la Planta de Personal Secretaria de Gestión Institucional,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de solicitar la aprobación de la renuncia condicionada de la Prof. Alochis,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 10/2022 y donde dice “Aceptar la renuncia a la Profesora IVANA MARIA ALOCHIS, DNI 14.798.376, Leg. N° 24.865 a un cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación exclusiva (109) en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común, a un cargo concursado de Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común y a un cargo concursado de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad – Sección Español” *deberá decir* “Aceptar la renuncia **CONDICIONADA** a la Profesora IVANA MARIA ALOCHIS, DNI 14.798.376, Leg. N° 24.865 a un cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación exclusiva (109) en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común y a un cargo concursado de Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana I – Asignatura Común y solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la **renuncia CONDICIONADA** a un cargo concursado de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad – Sección Español a partir del día dos de marzo de 2022”.-

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.